



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

36-D-15  
OD 2340

Buenos Aires, 24 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

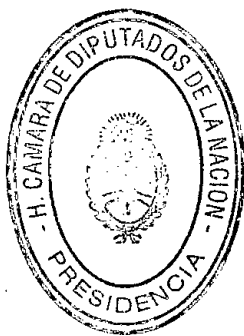
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la resolución suscripta por la República Federativa del Brasil, en virtud de la cual todos los documentos cartográficos utilizados en su territorio dejarán de aparecer en inglés y contendrán la denominación en español de las islas Malvinas, profundizando los procesos de integración regional y las alianzas estratégicas.

Dios guarde a la señora Presidenta.



+ *[Firma manuscrita]*  
+ *[Firma manuscrita]*